

Estrategia de

**Rendición 20
de cuentas 25
a los Antioqueños**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Elaborado por:

Luis Enrique Valderrama Rueda - Profesional Universitario

Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de las Políticas Públicas -
Departamento Administrativo de Planeación

Con el apoyo de:

Angela Patricia González Moreno - Profesional Universitario

Dirección de Comunicaciones - Despacho del Gobernador

Daniel Rendón Cano - Técnico Administrativo

Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de las Políticas Públicas -
Departamento Administrativo de Planeación

Revisado por:

Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas

Aprobado por:

Catalina Álvarez Valencia - Directora Operativa

Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión de las Políticas Públicas -
Departamento Administrativo de Planeación



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5
2. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	6
2.1 Aprestamiento:	6
2.2 Diseño:	8
2.2.1 Definir tipo de eventos (canales de comunicación):	8
2.2.2 Identificación de actores:	9
2.2.3. Identificación de Temas Claves:	9
2.2.4. Estructura del Plan:	9
2.3. Preparación:	10
2.4. Ejecución:	10
2.5 Seguimiento y Evaluación:	10
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	12
3.1 Objetivo General:	12
3.2 Objetivos Específicos:	12
3.3 Identificación de Grupos de Interés y Grupos de Valor:	12
3.4 Componentes	12
3.4.1 Componente de Información:	12
3.4.2 Componente Diálogo:	14
3.4.3 Componente Responsabilidad:	15
4. ANEXOS	16



INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), creado mediante el decreto 230 de 2021, está definido como el conjunto de agentes e instancias de coordinación, principios, normas, políticas, programas, estrategias y mecanismos diseñados para coordinar y potenciar las actividades de rendición de cuentas. Este sistema facilita el seguimiento de los compromisos de gestión de las entidades del Estado en el ámbito departamental.

En concordancia con lo señalado, la Gobernación de Antioquia formula y entrega a la ciudadanía la estrategia de rendición de cuentas 2025, con el fin de facilitar la participación ciudadana e incrementar los niveles de credibilidad y confianza de los ciudadanos y grupos de valor, para mejorar de manera permanente la calidad de los servicios ciudadanos.

El presente documento desarrolla los lineamientos establecidos en el MURC, el cual recoge el autodiagnóstico, las recomendaciones y hallazgos de auditorías, siendo en sí mismo, un proceso sistemático de mejora permanente. Además, incluye las acciones y prácticas que promueven el ejercicio de la transparencia, la participación ciudadana, atendiendo en primer lugar las recomendaciones y solicitudes ciudadanas, en aras de aumentar la eficacia de la administración.

Para lograr el objetivo de la Rendición de Cuentas en la Gobernación de Antioquia, se crea el Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas mediante Resolución S2025060163213 del 14 de marzo de 2025, el cual tiene el reto de liderar todas las acciones que persiguen una adecuada implementación de la estrategia que aquí se define.



1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas en la gobernación de Antioquia, obedece a una estrategia institucional que permite el fortalecimiento de la gestión pública. La estrategia se fundamenta en los tres elementos definidos en el MURC: información, diálogo y responsabilidad, que son transversales a todo el proceso del ciclo de la gestión pública, desde el momento de la construcción del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”.

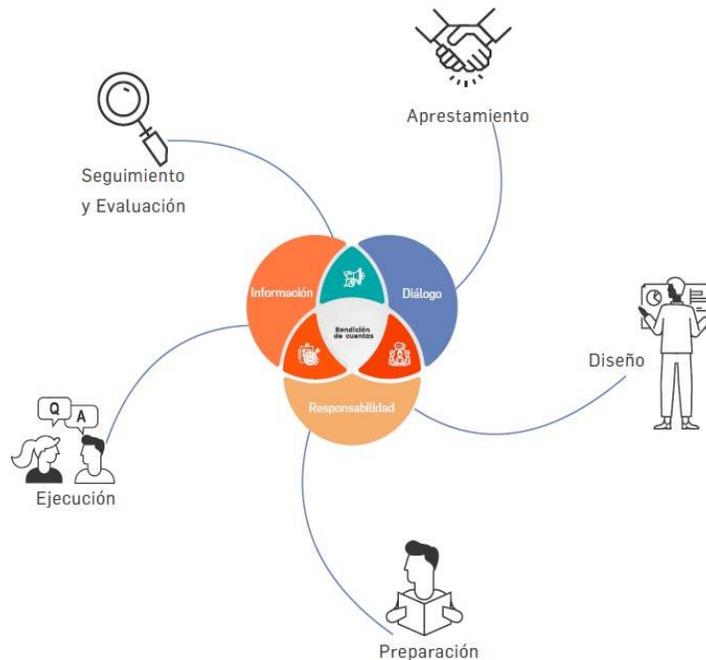
La estrategia está alineada a los programas definidos en el Plan de Desarrollo y tiene como horizonte principal la participación ciudadana en el marco de una gestión pública transparente. La misma que es transversal a todos los procesos y persigue la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Con el fin de fortalecer la relación Estado - Ciudadano, la estrategia es transversal colocando al ciudadano como eje central en todas las acciones de rendición que ejecuten y atendiendo sus inquietudes, hacerle seguimiento y darle respuesta oportuna y de fondo a sus necesidades y derechos.



2. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En concordancia con lo señalado en el Artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se deben seguir cinco (5) etapas para la construcción de la estrategia de Rendición de Cuentas, las cuales son las siguientes:



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas V2- DAFP

2.1 Aprestamiento:

En esta fase se preparan las condiciones de la entidad para el desarrollo de la estrategia, desplegando las siguientes actividades:

Evaluación inicial: Efectuar un diagnóstico de la situación actual de la rendición de cuentas en la gobernación, la cual incluye identificar capacidades, recursos disponibles y cuáles son los retos.

En la vigencia 2025, se ha avanzado en esta actividad con los siguientes entregables:



1. Actualización del autodiagnóstico de rendición de cuentas según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (ver anexo 1).
2. Análisis DOFA (ver anexo 2), herramienta que permite identificar las variables internas y externas relacionadas con la rendición de cuentas.
3. Formalización del Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas (Resolución S2025060163213 del 14 de marzo de 2025), que tiene como finalidad liderar todas las acciones de rendición de cuentas que se desplegarán en la entidad en concordancia con lo establecido en el MURC.
4. Inclusión de las recomendaciones y hallazgos encontrados por la gerencia de auditoría a la auditoría exprés realizada por dicho organismo en la vigencia del 2024.
5. Evaluación a los avances alcanzados a los hallazgos encontrados por la Procuraduría General de la Nación al proceso de rendición de cuentas en Infancia y Adolescencia y un plan de acción para el cierre de la misma.
6. Capacitación al Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas.

Con el fin de homologar la terminología y la llegada de nuevos miembros al Grupo, se llevó a cabo una capacitación sobre los objetivos, alcance y la articulación de la rendición de cuentas para garantizar la articulación entre la entidad y los diferentes grupos de valor.

Así mismo, se creó una carpeta compartida en el servidor de la gobernación denominada “2025 GIT Rendición de Cuentas”, la misma que contiene otras subcarpetas por cada organismo que hace parte del Grupo Interno, la cual contiene una subcarpeta denominada “documentos generales”, donde se aloja la resolución que adopta el Grupo Interno, el procedimiento de rendición de cuentas, actas de reuniones y el QR que contiene las preguntas para el diagnóstico de la rendición de cuentas.

Otra de los insumos de este equipo de trabajo, es la subcarpeta que contiene el “formato de identificación de grupos de valor” y la encuesta de diagnóstico de rendición de cuentas (esta se encuentra en línea mediante un formulario forms office), para recolectar la información de las variables internas y externas relacionadas con la rendición de cuentas como insumo para construir la matriz DOFA de la rendición.

Estas actividades buscan hacer un encuadre inicial con el fin de sentar las bases al Grupo Interno que nos permitan alcanzar los objetivos, lograr la articulación entre



los diferentes organismos de la administración departamental para implementar la rendición de cuentas en la ciudadanía y los grupos de interés.

2.2 Diseño:

Esta etapa tiene como objetivo la creación de un plan detallado para la implementación de la estrategia, con actividades a desarrollar y responde a la pregunta de ¿cómo? Podemos llevarlas a cabo en el ejercicio de la rendición de cuentas.

Actividades:

Las actividades a desarrollar son:

2.2.1 Definir tipo de eventos (canales de comunicación):

Señalando los canales de comunicación que se utilizarán en la rendición de cuentas, tales como:

- i) Jornadas de capacitación: Desarrollar capacitaciones dirigidas a los empleados sobre el lenguaje claro, implementación del nuevo procedimiento de rendición de cuentas. Igualmente, capacitaciones web que den cuenta de la importancia de la rendición de cuentas y cómo participar activamente.
- ii) Responsables de la Rendición de Cuentas: Si bien a través del Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas hay unos enlaces por algunos organismos que apoyan el proceso, los responsables directos son los secretarios, gerentes y/o directores de la Gobernación, quienes deben asegurar que la estrategia de Rendición de Cuentas se implemente efectivamente.
- iii) Preparación logística: Los responsables de las rendiciones de cuentas, deben asegurar la logística necesaria, en el marco de todas las actividades o eventos que se ejecuten en el marco de la estrategia (espacios para la reunión, equipos de comunicación, sillas, etc.)
- iv) Plan de comunicación: En la entidad, se dispone de un plan estructurado donde se establecen claramente los medios de comunicaciones a utilizar en la presente vigencia. El mismo que contempla todos los medios de comunicación para comunicar en el marco de la participación ciudadana los logros y metas alcanzadas en cada rendición. Así mismo, para garantizar la interacción ciudadana y con los diferentes grupos de valor. Entre los medios más destacados, se enuncian los siguientes:



- v) Medios de comunicación: Canal de televisión Telantioquia.
- vi) Canales digitales: Sitio web oficial, redes sociales, intranet, correos electrónicos.
- vii) Circulares internas: elaboración y distribución de información a todos los organismos y a los ciudadanos.
- viii) Atención al Ciudadano: Ventanilla única de atención para facilitar el acceso rápido y dar respuesta a las consultas de los ciudadanos.
- ix) El plan contempla incluir las acciones que a nivel interno y externo se implementaran para comunicar a los actores sobre la estrategia y su rol con el fin de lograr cobertura general de los mensajes institucionales.

2.2.2 Identificación de actores:

En el formato de “caracterización de grupos de valor” (anexo 3), se identifican y se caracterizan los mismos para que la estrategia oriente su accionar hacia las necesidades de los diferentes grupos, teniendo presente la diversidad, el enfoque diferencial y de Derechos Humanos.

2.2.3. Identificación de Temas Claves:

Los temas claves en la rendición de la gobernación están enmarcados en temáticas de género, equidad, derechos humanos, paz, infancia y adolescencia, grupos vulnerables, étnicos, entre otros.

Estos han sido identificados teniendo en cuenta que algunos sectores no han sido incluidos en anteriores vigencias y según los hallazgos encontrados por las entidades de vigilancia y control de políticas públicas, es necesario enfocar nuestros esfuerzos en esos sectores.

2.2.4. Estructura del Plan:

En esta fase y en concordancia con la información recogida en el aprestamiento, el desarrollo de las actividades del Grupo Interno de Trabajo, la actualización de la matriz, la caracterización de los diferentes grupos de interés, el diagnóstico de la rendición de cuentas, se formula la estructura general del plan de rendición de cuentas, que contiene los siguientes ítems: objetivo general, objetivos específicos, actividades y responsables.

Estos ítems se desarrollan en los tres componentes de la estrategia: Información, dialogo y responsabilidad.



2.3. Preparación:

En esta etapa se asegura que los elementos y actores identificados en el numeral 2, estén listos para la ejecución de la estrategia.

2.4. Ejecución:

Corresponde a las actividades planeadas en sus diferentes etapas con sus responsables y los recursos asignados para tal fin. Estas son:

- i) Publicación de la estrategia de Rendición de Cuentas: En el micrositio web de rendición de cuentas de la gobernación de Antioquia.
- ii) Socialización de la Estrategia: Informar y comunicar a los ciudadanos y grupos de valor sus objetivos y alcance.
- iii) Implementación de actividades: Dar inicio a la ejecución de las acciones planificadas, tales como: audiencias públicas, consultas ciudadanas, publicación de informes de avance del Plan de Desarrollo, entre otras.
- iv) Monitoreo: Diseñar un sistema de monitoreo que dé cuenta del avance en la implementación de la estrategia, el mismo que está estructurado en una carpeta compartida donde los enlaces registran las evidencias y avances a las actividades planificadas.
- v) Recolección de retroalimentación: Desarrollar mecanismos efectivos que permita recoger las percepciones, comentarios y sugerencias de la ciudadanía y grupos de interés durante todas las etapas del proceso. Estos se llevarán a cabo a través de formularios web, donde se captura la información para luego ser procesada y retroalimentar a los ciudadanos sobre sus inquietudes.

2.5 Seguimiento y Evaluación:

Hacer la evaluación en la implementación de la estrategia incorporando los hallazgos de las auditorías, las recomendaciones e inquietudes de la ciudadanía para que el proceso mejore de manera continua.

- i) Evaluación de Resultados: Revisar y analizar la información recolectada y contrastando los resultados obtenidos con los objetivos e indicadores definidos en la etapa de diseño.
- ii) Informe de Resultados: Relacionados con los logros alcanzados, los desafíos y las recomendaciones realizadas por la ciudadanía. Este informe se publicará en el micrositio de rendición de cuentas, clasificándolo por categorías de las observaciones que hizo la ciudadanía y grupos de valor, al



igual que los organismos de control; así, como los compromisos que se adquieren en la rendición de cuentas vigente.

iii) Recolección de Feedback: Implementar mecanismos que permitan recoger comentarios y sugerencias de la ciudadanía y grupos de interés en todas las etapas de la rendición, permitiendo que los mismos sean incorporados en la evaluación final.

iv) Presentación y Difusión: Presentar los resultados a los diferentes actores y difundirlos a través de los canales definidos, tales como: sitio web, boletines, reuniones, etc.



3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

3.1 Objetivo General:

Fortalecer los mecanismos de transparencia, ética pública y la responsabilidad en los procesos de la gestión institucional permitiendo el acceso fácil y oportuno de la información pública a través de la participación de la ciudadanía, según la ruta definida en la rendición.

3.2 Objetivos Específicos:

i) Propiciar espacios de diálogo con la ciudadanía y diferentes grupos de valor en todas las etapas de la gestión pública, atendiendo sus necesidades y permitiendo la retroalimentación.

ii) Generar acciones de sensibilización que le permita a los ciudadanos comprender la importancia de las rendiciones de cuentas en la línea del cumplimiento de sus derechos y necesidades.

ii) Dar cumplimiento a la normativa vigente en términos de la política de accesibilidad de la información pública

3.3 Identificación de Grupos de Interés y Grupos de Valor:

La identificación de estos grupos corresponde a las dinámicas que a diario en la Gobernación de Antioquia se relaciona con ellos y de los cuales los identifica con su denominación, su posible lugar de actuación y cómo se puede encontrar la información de ellos.

Sin embargo, para efectos de conocer todas las variables que se deben tener en cuenta en el proceso de caracterización de los diferentes grupos de valor, utilizaremos el formato que el Departamento Administrativo de la Función Pública, dispone para tales efectos (anexo 3).

3.4 Componentes:

3.4.1 Componente de Información:

Informar públicamente sobre la gestión, la adopción de decisiones, los resultados y sus avances en la garantía de derechos.



Rendición 20 de cuentas 25 a los Antioqueños

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Socializar en los municipios y a la ciudadanía las giras y acciones que viene ejecutando el Gobernador	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Socializar la estrategia a todo el Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas, a los servidores, al Consejo Territorial de Planeación, Consejo Departamental y Consejo de Juventudes	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Elaborar y publicar digitalmente el informe sobre la implementación y avances de las políticas públicas	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de las Políticas Públicas
Publicar informes de gestión de las inversiones a cargo del Sistema General de Regalías	Dirección de comunicaciones
Elaborar y publicar informe previo a audiencia pública de cuentas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.	Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Publicar avances sobre la implementación del Plan Estratégico del Comité Territorial de Rendición de Cuentas relacionada con los nodos	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de las Políticas Públicas
Elaborar y publicar el informe previo a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de las Políticas Públicas
Socializar en los diferentes medios de comunicación a la ciudadanía, la encuesta “identificación de temas de interés”, con el fin de priorizar el contenido de la audiencia.	Dirección de Comunicaciones
Elaborar y publicar informe previo al diálogo de agenda participativa de Rendición de Cuentas sobre los acuerdos de paz	Secretaría de Seguridad, Justicia y paz y la Dirección de comunicaciones
Elaborar y publicar los informes periódicos del plan de desarrollo, del plan de acción, así como el informe anual de gestión	Dirección de Seguimiento y Evaluación de la



	Gestión de las Políticas Públicas
Socializar a través de diferentes medios comunicación el diligenciamiento de la encuesta de participación para realizar preguntas sobre la gestión de los mandatarios con enfoque de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Elaborar una estrategia innovadora que le de voz a la ciudadanía para que exponga su experiencia y el impacto de la gestión departamental	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Publicar y difundir las convocatorias de los diferentes espacios de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas

3.4.2 Componente Diálogo:

Exponer y justificar la gestión departamental a los diferentes grupos de interés, permitiendo la interacción, preguntas, cuestionamientos en escenarios presenciales o virtuales.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Realizar audiencias públicas, encuentros y espacios participativos de rendición de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Diálogo de gestión adelantado en el marco de la implementación del plan estratégico del Comité Territorial de Rendición de Cuentas (nodos)	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Realizar diálogo de agenda participativa de rendición de cuentas sobre construcción de paz	Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Realizar encuentro para el diálogo sobre la garantía del derecho a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas



3.4.3 Componente Responsabilidad:

Este componente es el compromiso que adquiere la Gobernación con la ciudadanía y los grupos de interés atendiendo las inquietudes de la ciudadanía para incorporarlos como acciones de mejora en los planes institucionales y en los demás instrumentos que tienen que ver con la rendición de cuentas. Igualmente, incorpora los hallazgos de la auditoría independiente y de los organismos de vigilancia y control.

Estas acciones son prioritarias en la estrategia, para evitar que se vuelvan a presentar en la presente vigencia.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Dar respuesta por escrito antes de los quince días las PQRSD, que los ciudadanos hacen en el marco de los diferentes espacios de la rendición de cuentas.	Todos los organismos
Publicar las respuestas en el botón participa a las inquietudes de los ciudadanos recibidas en los espacios de rendición de cuentas.	Dirección de Comunicaciones
Realizar la encuesta de satisfacción de la rendición de cuentas en los eventos realizados	Todos los organismos
Evaluar el nivel de satisfacción, recomendaciones y sugerencias obtenidas en el marco de los eventos de las rendiciones de cuentas	Grupo Interno de Trabajo de Rendición de Cuentas
Publicar el informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas	Dirección Comunicaciones



4. ANEXOS

Anexo 1: Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.

Anexo 2: Matriz DOFA.

Anexo 3: Estrategia de participación ciudadana en la gestión pública 2025 y Grupos de Valor.

